



I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE CONTROL

**INFORME: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA
GESTIÓN MUNICIPAL (PMGM) 2009**

DE: DIRECTOR DE CONTROL I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
SRTA. OLGA SILVA PACHECO

A: SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
P R E S E N T E

La suscrita dentro de sus atribuciones y obligaciones cumple con informar a Uds., según lo establece la Ley N°20.008 y modificaciones establecidas en la Ley N°20.198, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y objetivos colectivos, por el año 2009.

El resultado del PMGM del año 2009 se presenta en anexos adjuntos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.

OLGA SILVA PACHECO
CONTADOR AUDITOR
DIRECTORA DE CONTROL

LAJA, Mayo 10 de 2010

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada (7)
- Secretaría Municipal
- Secretario Ejecutivo Comité Técnico PMGM
- Depto. de Control
- Oficina de Partes

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2009

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de marzo de 2005 se publica la Ley N°20.008 dando inicio a un nuevo Programa de Gestión Municipal, que viene a complementar y sustituir en algunos casos la ley original N°19.803 del año 2002, y que establece una asignación de mejoramiento de gestión municipal.

Este proyecto tiene por finalidad establecer un sistema de incentivos en las remuneraciones del personal de los municipios como medio para promover la calidad de gestión institucional y mejorar el desempeño individual de sus funcionarios.

La última disposición relacionada con esta materia, fue la Ley N°20.198 publicada el 09 de julio de 2007, que modifica normas sobre remuneraciones de los funcionarios municipales y establece el PMGM permanente hasta la aprobación de la modificación del Art. 121 de la Constitución Política de Chile.

En este contexto, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal o PMGM es un instrumento de gestión que considera los conceptos de calidad y eficiencia desde una perspectiva global, y que mide la capacidad de una municipalidad para diseñar o aplicar estrategias concretas que facilitan el logro de objetivos de desarrollo y crecimiento económico, social, político, financiero y administrativo.

Dentro de un PMGM, existen los objetivos institucionales, los cuales buscan alcanzar un determinado grado de cumplimiento global de la institución, basado en el logro de objetivos específicos de gestión y de eficiencia institucional, y los objetivos colectivos que están determinados por metas a cumplir por departamentos.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAJA 2009

En el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal de este Municipio, se estimó como primer objetivo institucional **Mejorar el servicio de atención al usuario**. En este contexto se definieron objetivos de gestión como acercar el Municipio a la comunidad, mejorar sistema de atención del cliente en Dideco y mantener actualizada la página web municipal.

Como segundo objetivo institucional, **Modernizar la gestión Municipal** a través de la implementación de políticas institucionales y la capacitación de los funcionarios. En este sentido se definió como objetivos de gestión, normar procedimiento, definir plan de capacitación 2009 y ejecutar plan de capacitación 2009.

OBJETIVOS COLECTIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LAJA 2009

En el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal de este Municipio, se fijaron como objetivos colectivos metas de gestión individuales por Departamento, reunión mensual por departamento y cada depto. debe actualizar mensualmente su fichero.

Para el año en evaluación, se produjeron varias rotaciones de personal por asignación de nuevas funciones y bajo otras subordinaciones.

Ante esto, se tomó como criterio evaluar el cumplimiento de objetivo en forma proporcional en cada dependencia.

RESULTADOS

De acuerdo en anexos adjuntos, el cumplimiento global del objetivo institucional tuvo el siguiente comportamiento:

OBJ. INSTITUCIONAL

% PARC. CUMPL.

1.- Mejorar el servicio de atención al usuario

100%

2.- Modernizar la gestión municipal a través de políticas institucionales y capacitación	100%
--	------

Por lo tanto, el cumplimiento global del objetivo institucional fue de un 100%.

<u>OBJ. COLECTIVOS POR DEPTO.</u>	<u>% CUMPL. OBJ.</u>
1.- Secplan	100%
2.- Depto. Desarrollo Comunitario	100%
3.- Administración	75%
4.- Secretaría Municipal	100%
5.- Depto. de Obras Municipales	100%
6.- Depto. de Adm y Finanzas-Control	100%

El resultado anterior, corresponde al porcentaje total ponderado por cumplimiento de las tres metas que componen los objetivos colectivos.

A continuación se detalla el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión durante el año 2009, los cuales llevan a cumplir los objetivos institucionales y los colectivos:

A.- OBJETIVO INSTITUCIONAL

A.1.- OBJETIVO INSTITUCIONAL 1: Se estimó como primer objetivo institucional mejorar el servicio de atención al usuario.

1.- Objetivo de Gestión A del Objetivo Institucional 1: Acercar el Municipio a la comunidad. El indicador de medición de este objetivo es el porcentaje de actividades realizadas respecto a las planificadas. Se planificaron 6 actividades distribuidas en un traslado de atención urbano (Villa Los Jardines) y al sector rural (Chorrillos). Se ejecutó el 100%, correspondiéndole el puntaje máximo de 10 puntos.

2.- Objetivo de Gestión B del Objetivo Institucional 1: Mejorar sistema de atención del cliente en Dideco. El indicador de medición de este objetivo fue la entrega del plan a la Unidad de Control, que se materializó el 28.12.2009, correspondiéndole por lo tanto, el puntaje máximo de 10 puntos.

3.- Objetivo de Gestión C del Objetivo Institucional 1: Mantener actualizada página web municipal. El indicador de medición de este objetivo fue la cantidad de informes, los que correspondieron a la elaboración de 5 informes como promedio anual, correspondiéndole el puntaje máximo de 10 puntos.

A.2.- OBJETIVO INSTITUCIONAL 2: Se propuso modernizar la gestión municipal a través de la implementación de políticas institucionales y la capacitación de los funcionarios.

1.- Objetivo de Gestión A del Objetivo Institucional 2: Normar procedimientos. El indicador de medición de este objetivo está en entregar un procedimiento acotado y logrado. Se entregó 01 procedimiento (Ordenanza Servicio domiciliario por extracción de basura), correspondiéndoles el puntaje máximo de 10 puntos.

2.- Objetivo de Gestión B del Objetivo Institucional 2: Definir plan de capacitación 2009. El indicador de medición de este objetivo está dado por entregar hasta marzo de 2009 el Plan de Capacitación. Este fue entregado con fecha 31 de marzo, correspondiéndole el puntaje máximo de 10 puntos.

3.- Objetivo de Gestión C del Objetivo Institucional 2: Ejecutar Plan de Capacitación. El indicador de medición de este objetivo está dado por el porcentaje de asistencia de acuerdo a convocatoria, el que tuvo un 98% de asistencia como promedio en los cursos de capacitación, correspondiéndole el puntaje máximo de 10 puntos.

B.- OBJETIVO COLECTIVO POR DEPARTAMENTO

1.- META 1: Metas de gestión individuales por departamento

El indicador de medición de este objetivo fue el porcentaje de cumplimiento promedio mensual individualmente por los funcionarios de cada departamento entregado a diciembre de 2009. El cumplimiento por departamento correspondió al siguiente:

DEPARTAMENTO	% CUMPL. META	PUNTAJE
Secplan	97%	100
Depto. Desarrollo Comunitario	100%	100
Administración	70%	75
Secretaría Municipal	100%	100
Depto. Obras Municipales	94%	100
Depto. adm. y finanzas-Control	100%	100

2.-META 2: Reunión mensual por departamento.

El indicador de medición de este objetivo fue el número de informes mensuales, el cual durante el período de medición se emitieron 12 informes como promedio anual, correspondiéndoles el puntaje máximo de 100 puntos.

3.-META 3: Cada departamento mantendrá actualizada la información de los ficheros.

El indicador de este objetivo está dado por informe mensual por unidad con un listado de los documentos publicados, el cual durante el período correspondió a 12 informes como promedio, correspondiéndole el puntaje máximo de 100 puntos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

OLGA SILVA PACHECO
DIRECTOR DE CONTROL

LAJA, Mayo 10 de 2010

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada (7)
- Secretario Ejecutivo Comité Técnico PMGM
- Depto. de Control
- Oficina de Partes